





LUZ DE OBSTACULO DE BAJA INTENSIDAD

Modelo GL810

MANUAL DEL USUARIO



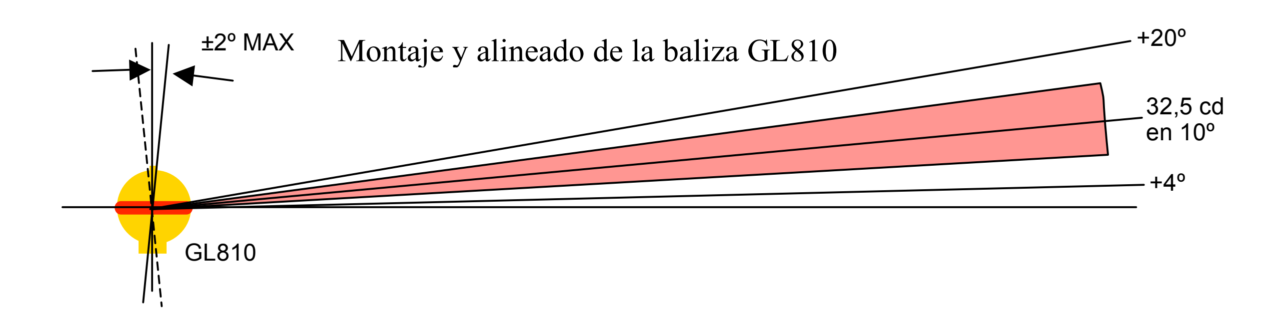
Gigalux Mexicana S.A. de C.V.
Dirección: Kansas 164 Interior D
Col. Ampliación Nápoles
Código Postal: 03810
Localidad: Del. B. Juárez- México D.F.
Tel: (55)-5543-7738
Radio: 62*14*2366
correo electrónico: info@gigalux.com.mx

Indice

La información aquí presentada no pretende comprender todas las posibles variantes de instalación o contingencias encontradas en relación con la instalación de este producto en sistemas de balizamiento.
Gigalux no asume obligaciones de revisar la información aquí publicada si surgieran cambios en las especificaciones y/o características del producto.

La garantía es válida solo cuando las balizas Gigalux GL810 estén alimentadas desde una UCLA Gigalux.

Gigalux no asume responsabilidad por el funcionamiento de las balizas GL810 cuando estén alimentadas desde otras unidades de control que no sean de su propia fabricación.



INFORMACION DE SEGURIDAD

Lea atentamente la siguiente información sobre seguridad antes de intentar el uso, la instalación o la reparación de este producto.

Use este producto solamente como es especificado en este manual, de lo contrario la protección y/o la garantía pueden quedar sin efecto.

Condiciones ambientales

Temperatura ambiente: -20ºC a +55ºC

Presión atmosférica: 800mBar a 1200 mBar

Humedad relativa: 10% a 95% permanentes

Velocidad del viento: 0 a 240 km/k

Niebla: Soporta niebla salina

Lluvia: 0 a 130 mm/h en todas direcciones

Mantenimiento y limpieza

Cualquier servicio no contemplado en este manual debe ser realizado por personal especializado únicamente.

Las lentes pueden ser limpiadas con papel tiisue o fibra de algodón.
No usar solventes orgánicos.sobre las lentes de PMMA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1) Características ópticas

Intensidad cono 10º sobre plano horizontal: 45 cd ±5% **omnidireccional 360º**

Distribución Intensidad minima vertical: 32,5 cd mínimo en 10º (Beam Spread)

Cromaticidad:

Longitud de onda de pico	638 nm ± 5 nm
Longitud de onda dominante	626 nm ± 5 nm
Región Diagrama CIE	y = 0,980 – x ; y = 0,335 ; x + y + z = 1

Tecnología fuente luminosa: LED

2) Características mecánicas

Implementación:

Soporte	Cupla Ø 1" NPT
Optica	Lente PMMA
Implementación	Aluminio moldeado
Pintura	Electrostática horneada
Sujeción	Rosca del soporte
Conexión	Cable taller 2 x 1,5 mm

Medidas: Ø 100 mm, Altura 130 mm

Peso aproximado: 0,7 kg

3) Características eléctricas

Alimentación:

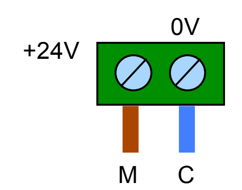
Tensión	24Vcc ± 20%
Consumo	6W
Aislación	2500V 50Hz 10µA max.

INSTALACION

1) Alimentación

Conexionado a la UCLA:

Conexión paralelo de hasta 6 unidades GL810
Marrón: Positivo 24V
Celeste (ó Negro): Negativo 24V
Bornera enchufable de 2 x 2,5 mm.
Protección contra inversión de polaridad



Conductores:

Para 1 unidad GL810:	Cable de 2 x 1,5 mm
Distancia:	Hasta 200 m
Hasta 3 unidades GL810:	Cable de 2 x 1,5 mm
Distancia:	Hasta 75m
Hasta 3 unidades GL810:	Cable de 2 x 2,5 mm
Distancia:	Hasta 150 m
Hasta 6 unidades GL810:	Cable de 2 x 1,5 mm
Distancia:	Hasta 35 m
Hasta 6 unidades GL810:	Cable de 2 x 2,5 mm
Distancia:	Hasta 75 m

La aislación y protección de los conductores debe ser apta para uso exterior

Cajas:

Al menos una caja de bornes para uso exterior debe instalarse para conectar el cable bipolar de las balizas GL810 al cable bipolar instalado desde la UCLA.

2) Montaje

Soporte:
Caño roscado de 1” NPT.

Nivelado:
El eje vertical del centro de la baliza no debe superar los 2º de inclinación.

COMPATIBILIDAD

1) Alimentación

UCLA Gigalux:

Compatible con los modelos Gigalux CC1, CC2 y CC3 en todas sus versiones con salida de 24Vcc.

Otros:

Compatible con cualquier unidad de control con salida de 24Vcc ±20%

2) Unidad de Control

UCLA Gigalux:

Compatible con los modelos Gigalux CC1, CC2 y CC3 en todas sus versiones y con sus alarmas de cortocircuito, falla de alimentación, falla del fotocontrol y alarma de baliza apagada.

Otros:

Consultar con el representante por compatibilidad con otros controles.

3) Normas

Fuerza Aérea Argentina:

Compatible con la Circular Técnica de Balizamiento 01/03

OACI:

Compatible con el anexo 14 de la OACI

Federal Aviation Administration:

Compatible con la AC Nº 150-5345-43E de la FAA de USA

ISO 9001:2000

Calidad certificada por Intertek Testing Services y acreditada por la O.A.A.

HOMOLOGACIONES

Luz de obstáculo de baja intensidad Tipo L810

La Luz tipo L810 Marca GIGALUX Modelo GL 810 está aprobada por:

•Fuerza Aérea Argentina de acuerdo a la CTB 01-03 desde el día 6 de enero de 2004 con el Nº 2.469.480

•Dirección General de Aeronáutica Civil de México desde el día 22 de julio de 2004 con el Nº LOA-07-2004 y Nº LBI-05-2007



FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

El Palomar, 06 de enero de 2004.-

GIGALUX S.R.L..

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota de fecha 29 de diciembre de 2003 (Exp. Nº 2.469.467 F.A.A.), y sus anteriores de fechas 15 de diciembre de 2003 (Exp. 5.556.130 F.A.A.) y 11 de diciembre de 2003 (Exp. 2.469.444 FAA), por los que se adjuntan los resultados de los ensayos de laboratorio de la baliza de obstáculo de baja intensidad fabricada por vuestra firma.

Al respecto, comunico que se ha aprobado la misma, como baliza de obstáculo de baja intensidad, con diodos emisores de luz, tipo L-810, bajo la denominación comercial GL 810, de acuerdo a lo especificado en la Circular Técnica Nº 01-03 CTB, punto X del Anexo 1 y punto II - inciso 2º) del Anexo III.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Vcom HORACIO MATEO MINETTO
Director "Acc." de Infraestructura

FUERZA AEREA
Nº 2.469.480
E
S 06 ENE 2004

SEÑOR SOCIO GERENTE
DE GIGALUX S.R.L
LIC. DANIEL A. SECONDO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
4.1. 1122.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN TIPO No. LBI – 05 – 2007.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los Artículos: 45, 46 y 48 fracción I de la Ley de Aeropuertos; 18 fracción XIII de su Reglamento Interno, Art. 6 , fracción III de la Ley de Aviación Civil y por conducto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, expide el presente documento a favor de:

GIGALUX, S. A. DE C.V.

El presente documento es un Cerificado de Aprobación del producto que a continuación se especifica, basado en la Aprobación de las Pruebas de Laboratorio realizadas de acuerdo con las especificaciones y requerimientos descritos en la Circular de Aviso 150/5345 – 43E y a los reportes de los resultados de tales pruebas, por el laboratorio de Pruebas del Instituto Politécnico Nacional que avalan las características del diseño y fabricación del producto para una operación confiable y eficiente de acuerdo a las Normas , Procedimientos y Regulaciones Internacionales aplicables.

LÁMPARA DE OBSTRUCCIÓN BAJA INTENSIDAD GL – 810 (LED)

MARCA: GIGALUX.
MODELO: GL – 810 LEDs.
TIPO: LUZ DE BAJA INTENSIDAD DE LEDs (L – 810).
CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA DE OBSTRUCCIÓN, DIODOS EMISORES DE LUZ.

VIGENCIA: El presente Certificado de Aprobación es vigente por tiempo definido, de acuerdo a la revisión de especificaciones y a los requerimientos de la Circular de Aviso 150 / 5345 – 43E, ó que por alguna irregularidad técnica, sea suspendido, cancelado o revocado por la Secretaría, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

FECHA DE EMISIÓN:

México D.F., Mayo, 2007

0 1 JUN 2007
VENTANILLA DE SERVICIOS

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. y P.A. GILBERTO LÓPEZ MEYER

Cualquier alteración a este documento será sancionada conforme a lo previsto en las Leyes y Reglamentos sobre la materia, en apego a derecho.

Pag. 1 de 2

CODIGOS PARA EL PEDIDO

MODELO

GL810-24: Luz de obstáculo tipo L810, Alimentación 24Vcc

GL810-48: Luz de obstáculo tipo L810, Alimentación 48Vcc

GL810-220: Luz de obstáculo tipo L810, Alimentación 80…265Vcc/ca

GARANTIA

Gigalux garantiza este producto contra defectos de fabricación y de materiales por un período de 3 (TRES) años desde la fecha de la factura original de venta. Si el comprador descubre un defecto y notifica a Gigalux durante el período de garantía, Gigalux puede optar por reparar el producto, reemplazarlo o reembolsar el precio de venta sin ningún tipo de cargos.
La garantía y remedios consiguientes mencionados arriba son excusivos. Gigalux desconoce toda otra garantía expresa o implícita. Gigalux no es responsable por por daños especiales, incidentales o consecuentes que surjan de cualquier otra interpretación de garantía o teoría legal.
Dado que algunas jurisdicciones no permiten algunas de las exclusiones o limitaciones mencionadas arriba, las mismas pueden no ser aplicables en todos los casos.